



| INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 10 HORAS DE AYER | | | | | | | | | | NOV. NO CIRCULA | | | |
|--|--------|------|----------|-----|----|----------|--------|------|----------|-----------------|----|--|---|
| Dzono | máximo | hora | Centro | 92 | 17 | pm-10 | máximo | hora | Centro | 64 | 18 | Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos | Hologramas 1 y 2 Terminación de placas 3 y 4 |
| Noroeste | 88 | 17 | Suroeste | 109 | 17 | Noroeste | 60 | 17 | Suroeste | 38 | 18 | | |
| Noreste | 86 | 16 | Sureste | 106 | 16 | Noreste | 64 | 16 | Sureste | 73 | 18 | | |

HUBO IRRESPONSABILIDAD: SHEINBAUM

Firme, el retiro del permiso de La Feria; se otorgará otro por concurso

La empresa que operaba el parque insiste en revisión con peritos especialistas



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y LAURA GÓMEZ FLORES

La jefa Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Parado, afirmó que se fincarán responsabilidades penales desde el dueño de la operadora de La Feria de Chapultepec hasta el encargado

de permitir la operación del juego mecánico Quimera, donde el 28 de septiembre dos personas murieron y otras dos resultaron heridas.

Tras confirmar el retiro del permiso, anunció que a más tardar en un mes se convocará a un concurso internacional para definir a la nueva empresa que operará el parque de diversiones con los estándares

de seguridad más altos para sus visitantes.

La mandataria señaló que la firma —que entre sus directivos, se sabe, está el empresario Xavier von Bertrab— actuó de manera irresponsable, pues no estaba cumpliendo con el mínimo mantenimiento del juego, de acuerdo con los peritajes realizados por la

◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio una conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento sobre el caso La Feria de Chapultepec. Foto Guillermo Sotoguren

Procuraduría General de Justicia.

Aseguró que se dará apoyo a las familias de las víctimas y a los trabajadores a fin de que resulten lo menos afectados durante el cierre del parque de diversiones.

Indicó que la Secretaría de la Contraloría General hará las investigaciones que correspondan sobre el permiso otorgado a la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, y la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil trabaja con expertos internacionales, con el propósito de que se establezcan lineamientos y criterios de cómo deben operar todos los centros de diversiones, a fin de que se cuente con los mejores estándares de seguridad.

Comentó que se hace una revisión anual del programa interno de protección civil, en este caso a cargo de la alcaldía de Miguel Hidalgo, pero la concesionaria estaba obligada a hacer una revisión diaria del mantenimiento de los juegos mecánicos.

A su vez, la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, explicó que el centro de recreación operaba con un permiso para el uso,

goce y aprovechamiento temporal de La Feria de Chapultepec, que se otorgó con vigencia de 10 años contados a partir del primero de diciembre de 2017.

La funcionaria dijo que la semana pasada la empresa fue notificada que había terminado su permiso debido al incumplimiento de diversas normas y de mantenimiento preventivo y correctivo, lo cual quedó asentado ante notario.

Por separado, la empresa emitió un comunicado en el que señaló que es la primera interesada en conocer las causas de lo ocurrido el 28 de septiembre, y consideró que las familias de los afectados, sus colaboradores y visitantes merecen conocer una investigación con las mejores prácticas internacionales y locales, con la participación de peritos especialistas en este tipo de accidentes.

Aseguró que en el parque se hacían revisiones rutinarias y mantenimiento menor por técnicos mexicanos especializados, en su mayoría con más de 20 años de experiencia, y de forma periódica un profesional independiente, especialista en juegos mecánicos, revisa con detalle el parque y cada uno de los juegos, siendo la última visita que realizó en junio de este año.

Por lo pronto, el gobierno abrirá una consulta en <https://plazapublica.cdmx.gob.mx> para que los ciudadanos decidan qué parque de diversiones quieren en Chapultepec.

Reforma al Código Penal busca fincar responsabilidad a personas morales

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Para facilitar a las autoridades de procuración y administración de justicia fincar responsabilidades y sancionar a empresas por casos

como el accidente en La Feria de Chapultepec, que causó la muerte a dos personas y lesiones a dos más, así como por la recurrente violación de sellos de suspensión y clausura en construcciones, la diputada de Morena Valentina

Batres presentó una iniciativa de reforma al Código Penal local que incorpora delitos por los que podrán ser responsables las personas morales o jurídicas.

Al enlistar delitos de naturaleza tributaria y patrimonial, que son los más comunes en la actividad económica propia de la mayoría de las personas morales, la diputada de Morena dijo que es importante no dejar fuera del catálogo los tipos penales de lesiones y homicidio, al ser la vida el bien jurídico más importante en la sociedad que debe ser protegido.

"Ejemplo de estos delitos cometidos por omisión podría ser el caso de cualquier establecimiento en el que pierde la vida alguna persona como consecuencia de no llevar a cabo labores de mantenimiento; y hoy lamentablemente tenemos el ocurrido en La Feria de Chapultepec, que fue a consecuen-

cia de la omisión de llevar a cabo el mantenimiento", señaló.

Cuando expuso la iniciativa al pleno, a la que se adhieron más de media docena de legisladores de los partidos Morena y del Trabajo, Batres afirmó que esta reforma permitirá imponer penas directas a las empresas con independencia de las personas físicas que hayan sido responsables directas.

Explicó que en 2014 el Código Nacional de Procedimientos Penales incorporó un régimen específico de responsabilidad penal de las personas morales, que por primera vez abrió la posibilidad de enjuiciarlas penalmente cuando cometan un delito o participen en su comisión, y si bien la Ciudad de México fue la primera entidad que armonizó su legislación a la norma federal, no lo hizo tras la reforma penal de 2017 que obligaba a los congresos estatales a incorporar en su legislación

un catálogo específico de delitos, a fin de cumplir con la máxima del derecho penal de "exacta aplicación de la ley".

Además de homicidio y lesiones, que no están previstos en el catálogo federal, la legisladora destacó la incorporación de quebrantamiento de sellos, al advertir que la violación de suspensiones y clausuras "representa una de las conductas delictivas con mayor recurrencia en años recientes", asociada a la actividad del sector inmobiliario, y agregó también los delitos contra el ambiente, la gestión ambiental y la fauna.

El catálogo señala 24 diferentes conductas, otras son defraudación fiscal, cohecho, despojo, trata de personas, corrupción de menores, discriminación, abuso de confianza, fraude, cobranza ilegítima, administración fraudulenta, extorsión y robo.



Chapultepec tendrá nueva feria; definirán en consulta su diseño

❖ En un mes habrá un concurso internacional para la operación del parque de diversiones

[Mariana Martell]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que en un mes se concretará un nuevo proceso (un concurso con nuevas bases) para la operación de una feria en Chapultepec.

Y para que la ciudadanía participe, anunció la realización, a partir de hoy, de una consulta en la que se podrá opinar qué tipo de feria se quiere para la capital.

"Preparamos un concurso internacional para invitar a empresas reconocidas para establecer un parque de diversiones digno para la Ciudad", indicó la mandataria.

Y agregó "Nuestro objetivo es que en el menor tiempo posible, máximo un mes, estemos sacando nuevas bases, un concurso de unas nuevas bases para que este espacio pueda ser operado por una empresa".

Sheinbaum adelantó que para este nuevo proceso de operación se deberá realizar una valoración integral para determinar si todos

los juegos se encuentran en buenas condiciones, de lo contrario deberán ser reemplazados.

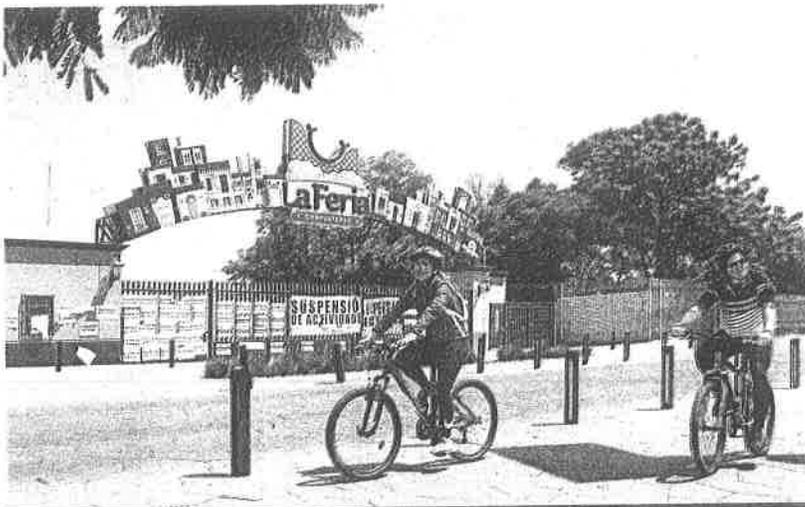
Asimismo informó que través del portal Plaza Pública de la Agencia de Innovación, los capitalinos podrán opinar sobre lo que les gustaría que tuviera la Feria.

Con respecto a la Investigación que la Procuraduría de la Ciudad de México está realizando, explicó que en materia penal los probables responsables serían el dueño de la empresa operadora de la Feria de Chapultepec y los encargados del mantenimiento de juego e inclusive comentó que

se investigará la participación de la alcaldía Miguel Hidalgo.

"Aquí lo que muestra el peritaje de la Procuraduría es que en la operación

diaria no siguieron ni siquiera las normas que tienen planteadas. Pueden hacer una revisión anual y en ese momento puede estar bien el juego, pero día a día se va desgastando y tienen una bitácora, había 20 puntos donde



La ciudadanía podrá opinar por medio del portal Plaza Pública qué les gustaría que tuviera la Feria.

quien hace la revisión dice 'ok, ok, no, ok, no, ok, no, ok'; entonces, en esa revisión diaria, cuando se ve que no estaba cumpliendo con el mínimo mantenimiento, el juego no debió haber operado", mencionó la mandataria en conferencia de prensa.

Por ello, Sheinbaum reiteró que a pesar de que la Feria "es un icono de la ciudad" debía de operar adecuadamente para garanti-

zar la seguridad de todos sus visitantes. "Quien tenía concesionada la Feria actuó de manera irresponsable. Ayer la Procuraduría informó que no fue un accidente, sino que por falta de mantenimiento de este juego ocurrió este lamentable incidente".

Por su parte, Marina Núñez, secretaria del Medio Ambiente indicó que la Feria de Chapultepec operaba bajo un per-

miso para el uso, gozo, y aprovechamiento temporal de distintos tipos de instalaciones, el cual es expedido por la Secretaría de Medio Ambiente. "En este caso de la Feria de Chapultepec, este permiso se otorgó a esta empresa para que pudiese renovar su trabajo en la Feria durante 10 años. Se otorgó el 1 de diciembre de 2017", explicó la funcionaria.

Se valorará si los juegos existentes se encuentran en buenas condiciones, de lo contrario, deberán ser reemplazados

Piden crear Comité para establecer estándares y normas para juegos mecánicos

El diputado local del PAN, Federico Döring, presentó ante el Congreso capitalino una iniciativa para crear el Comité de Seguridad Estructural y Buenas Prácticas de Juegos Electromecánicos, cuya función será establecer estándares y normas técnicas a las que deberán apegarse estos juegos. "El Comité será el responsable de fijar los estándares y normas técnicas para el funcionamiento de este

tipo de establecimientos" explicó Döring.

Esta iniciativa pretende reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles y la ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. El panista explicó que "la ley es omisa pues no señala quién, cómo y cuándo verificará que esto se cumpla", pues la Ley de Establecimientos Mercantiles únicamente establece que al menos cada tres

meses deben realizarse pruebas de resistencia a los juegos.

Döring propone que para corregir el problema sean las autoridades de Protección Civil de cada alcaldía y personal del Invea quienes realicen estas inspecciones. La iniciativa fue turnada para su revisión a las comisiones de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Administración Pública Local. (Mariana Martell)



La Jefa de Gobierno se reunió con Gabriel Orozco para revisar el proyecto de Chapultepec.

Tras el caso de Xoco. El gobierno capitalino anunció que la ampliación de la Línea 3 del Metrobús llegará a Xoco, en la alcaldía de Benito Juárez. Aunque reconoció que aún no tienen comunicación oficial con los residentes del pueblo originario y tampoco una solución consensuada sobre el retorno de autobuses sobre el Eje 1 Poniente Calzada México-Coyoacán.



SEMOVI

Piden datos a Uber, DiDi, Beat...

La Semovi solicitó información a empresas de aplicaciones como Uber, Cabify, DiDi y Beat sobre número de viajes, destinos, placas y número de licencias. «Tienen un plazo de tres meses para cumplir con la primera fase del requisito», indicó Andrés Lajous, titular de la Semovi. En caso de que incumplan, la constancia de registro ante Semovi será revocada, se indicó en un aviso publicado en la Gaceta Oficial de la ciudad.

— Inés López

comunidad@gm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR: MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019

RESUMEN DE NOTICIAS

Consulta y licitación, por Feria

PGI y Contraloría investigan a servidores públicos: Sheinbaum

POR WENDY ROA
wendy.roa@gm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que emitirán las bases de una licitación internacional para que un nuevo consorcio se encargue del funcionamiento de La Feria de Chapultepec, pero antes realizará una consulta popular para que la ciudadanía decida qué tipo de parque de diversiones quiere para la capital.

«Nuestro objetivo es que en el menor tiempo posible, máximo un mes, estemos sacando nuevas bases. Este concurso abierto que haremos a nivel internacional es para que todas aquellas empresas que se dedican a diversiones puedan participar y podamos tener un lugar digno para la Ciudad de México, digno para los visitantes y a la altura de lo que es el Bosque de Chapultepec», sostuvo.

Sobre la consulta dijo que se abrirá en el sitio web plaza publica.cdmx.gob.mx.

Con relación a los empleados de La Feria, señaló que se analiza incorporar al Seguro de Desempleo en tanto se reanudan las actividades en este sitio.

INDAGAN A AUTORIDAD

Advirtió que no habrá impunidad y se procederá penalmente en contra de los responsables del incidente que dejó sin vida a dos personas y causó lesiones



La Feria tiene que operar adecuadamente y tenemos que garantizar la seguridad de quien entra»

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Foto: Quintanilla Quintana



EMITIRÁN CONSULTA EN EL PORTAL PLAZA PÚBLICA

PROPONEN UN COMITÉ

Tras el fallo en el juego Quimera de la Feria de Chapultepec, el diputado Federico Döring presentó ayer una iniciativa para crear el Comité de Seguridad Estructural y Buenas Prácticas de Juegos Electromecánicos.

«El Comité será el responsable de fijar los estándares y normas técnicas para el funcionamiento de este tipo de establecimientos», propuso el panista al presentar una iniciativa para reformar la Ley de Es-

tadecimientos Mercantiles y la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

De acuerdo a la iniciativa, el Comité estaría integrado por los titulares de las secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Seguridad Ciudadana y de Administración y Finanzas, así como el Invea y la Unidad de Gestión de Riesgos y protección civil de cada alcaldía.

— Georgina Ojeda

EMPLEADO DEL METRO

Tomó taxi sobre Tlalpan, lo hallan muerto en La Marquesa

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gm.com.mx

Jorge Alfredo Romero Sánchez, empleado administrativo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, llamó a su esposa para avisar que llegaría en taxi, pues había tomado unas copas y no quería manejar. Setenta y dos horas después su cuerpo fue hallado sin vida en la zona de La Marquesa.

El hombre de 50 años había asistido a una reunión con sus compañeros del trabajo cerca de la estación General Anaya del Metro el viernes pasado, refirió su pareja, quien realizó una denuncia en la Procuraduría capitalina.

Aseguró que cerca de las 23:00 horas Jorge le marcó por teléfono y le dijo que tomaría un taxi sobre Calzada de Tlalpan, para dirigirse a su hogar «sano y salvo».

Horas más tarde, la mujer recibió otra llamada del

A 40 KILÓMETROS

El punto en el que la víctima tomó un taxi y en el que fue encontrado está entre 35 y 40 kilómetros en auto.



Foto: Especial

Jorge Alfredo perfiló dejar su auto y tomar un taxi. mismo teléfono, pero quien hablaba dijo ser el chofer del taxi, quien le dio la indicación de acudir a la estación Constitución de 1917 del Metro, para entregarle a su marido.

Por más de 40 minutos la mujer esperó en el

paradero de la Línea 8, pero nadie llegó. Durante ese tiempo, su esposa estuvo marcando en diversas ocasiones al celular de Jorge sin que respondiera.

A las 03:00 horas del sábado la llamada fue aceptada en el celular de Alfredo, pero la esposa sólo escuchó una respiración y después colgaron.

El lunes por la tarde, sus familiares fueron notificados por las autoridades capitalinas de que un cuerpo sin vida con características similares a Jorge había sido hallado en la zona boscosa de La Marquesa. Al trasladarse a un anfiteatro ministerial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, su esposa lo reconoció.

EL ROBO A TRANSEÚNTE, A LA CABEZA

Por la cantidad de remisiones al MP, es el delito de alto impacto que más incidencias muestra en ocho meses

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gm.com.mx

El robo a transeúnte es el delito de alto impacto con mayor incidencia de detenciones entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019.

En ese periodo la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó tres mil 171 remisiones al Ministerio Público con cuatro mil 166 detenidos.

En esas acciones se han ubicado 184 bandas delictivas dedicadas a este ilícito y 538 células, de acuerdo con estadísticas de la dependencia que forman parte del primer año de gobierno, mismas que serán presentadas mañana en la comparecencia que tendrá el nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, ante el Congreso.

Por el robo a transeúnte fueron incautadas 104 armas de fuego y 902 armas blancas, así como 229 réplicas de armas.

ROBO A NEGOCIO Y EN EL METRO

El segundo ilícito por el que más detenciones se han realizado es el robo a negocio con violencia, con mil 434 detenidos en mil 15 remisiones al Ministerio Público, desarticulando 80 bandas delictivas y 175 células, asegurando 50 armas de fuego, 288 armas blancas y 113 réplicas.

El robo en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es el tercer ilícito por detenciones, con 770 remisiones y mil 82 detenidos, desarticulando 74 bandas delictivas dedicadas a este delito y 135 células, encontrando dos armas de fuego, 15 armas blancas y tres réplicas.

En el caso del homicidio doloso, se han realizado 105 remisiones al Ministerio Público, con 174 detenidos, con la desarticulación de 18 bandas y 16 células, encontrando a los detenidos 54 armas de fuego, 17 armas blancas y una réplica.

CIFRAS GLOBALES

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la SSC ha detenido a nueve mil 507 personas en la comisión de delitos de alto impacto, acciones en las cuales se detectaron 494 bandas delictivas y mil 210 células delictuales.

En tanto, por delitos de bajo impacto fueron presentadas ante el Ministerio Público 25 mil 50 personas; se detectaron a mil 19 bandas delictivas y 2 mil 500 células delictuales.

Dentro de los presuntos responsables, tres mil 970 personas fueron detenidas por posesión y venta de estupefacientes (marcomenodeo). Fueron aseguradas mil 122 armas de fuego, dos mil 62 armas blancas y 761 réplicas de arma. Mientras que 143 mil 40 personas fueron remitidas al juzgado Cívico.

DETENCIONES DE LA SSC

ROBO A PEATÓN

3,171

REMISIONES al Ministerio Público



4,166 DETENIDOS



184 BANDAS DELICTIVAS



538 CÉLULAS



104 ARMAS DE FUEGO



902 ARMAS BLANCAS



229 RÉPLICAS

IZTAPALAPA, EN SEGUNDO LUGAR

La Cuauhtémoc lidera los delitos de alto impacto

Es la alcaldía con más casos por el número de detenidos

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gm.com.mx

La alcaldía de Cuauhtémoc, que concentra el mayor número de policías capitalinos para su vigilancia, encabeza la lista con el mayor número de detenciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por la comisión de delitos de alto impacto.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, fueron aprehendidas seis mil 855 personas en cinco mil 281 remisiones.

Esta alcaldía es resguardada y vigilada completamente a través del Sector Centro en la Coordinación Cuauhtémoc, que cubre 105 cuadrantes con dos mil 258 elementos distribuidos en

tres turnos: 860, en el primero; 538 en el segundo turno y 860 en el tercero, con un parque vehicular de 210 unidades.

En segundo lugar se encuentra Iztapalapa, con cinco mil 363 detenidos en cuatro mil 82 remisiones.

En tercer lugar está la alcaldía de Gustavo A. Madero, con cuatro mil 151 detenidos en tres mil 137 remisiones.

En cuarto lugar se encuentra Venustiano Carranza, con dos mil 935 detenidos en dos mil 281 puestas a disposición ante el Ministerio Público.

En quinto lugar está la alcaldía de Miguel Hidalgo, con mil 868 detenidos, en mil 487 remisiones al Ministerio Público, desarticulando 74 bandas, con 191 células, logrando incautar 82 armas de fuego, 177 armas blancas y 59 réplicas.

POR ALCALDÍA

De las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, éstas son las cinco con más detenciones por delitos de alto impacto:



6,855 PERSONAS

3 GUSTAVO A. MADERO

4,151 detenidos en 3,137 remisiones



1,868 detenidos en

1,487 remisiones



en 5,281 REMISIONES

2 IZTAPALAPA

5,363 detenidos en 4,082 remisiones



2,935 detenidos en

2,281 remisiones

4 MIGUEL HIDALGO

1,487 remisiones

5 VENUSTIANO CARRANZA

2,281 remisiones



CUAUHTÉMOC

1

2

3

4

5

6



El Gobierno adelgaza a Desarrollo Social

- Le quita siete de 15 programas que operaba el año pasado
- Eran utilizados de forma clientelar y político, acusa la Sibiso

SALVADOR CORONA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), a cargo de Almudena Ochoa Rojo, dejó de operar siete de los 15 programas oficiales que tenía hace un año la entonces Secretaría de Desarrollo Social, entre ellos la Pensión Alimentaria para Personas Mayores de 68 años.

De acuerdo con datos del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México de 2018, a Desarrollo Social se le asignó un presupuesto de 11 mil 357 millones 713 mil 106 pesos, mientras que este año a la Sibiso le dieron 5 mil 833 millones 317 mil 631 pesos, lo que representa una reducción de 47.5%.

A la pensión para adultos mayores en 2018 la dependencia le destinó 7 mil 586 millones 460 mil pesos, mientras que para este año le repartió 2 mil 7 millones 495 pesos.

El documento entregado por Sibiso ante el Congreso de la Ciudad, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno, explica que la reducción de los programas sociales, algunos impulsados en la administración de Miguel Ángel Mancera, se debió a la reconfiguración de la política social que se implementó

“Se tenía un modelo con programas sociales sin poblaciones potenciales [ni] objetivos claros, con definiciones de problemas públicos inadecuados y presupuestos que no se reflejan en los resultados”

SIBISO

11 MMDP

TEMIA EN 2018 Desarrollo Social como presupuesto; este año se redujo a 5.8 mmdp.

a partir del 5 de diciembre, con el objetivo de garantizar los derechos de los sectores con prioridad.

“La política social de los últimos años en la Ciudad demuestra el agotamiento de un modelo con programas sociales sin poblaciones potenciales y objetivos claros, con defini-



La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), a cargo de Almudena Ochoa Rojo, desaparece hoy ante las diputadas locales.

ciones de problemas públicos inadecuadas y presupuestos que no se reflejan en los resultados. Se creó un ciclo de nuevas desigualdades y una gestión costosa y desarticulada, que priorizaba el ejercicio político a corto plazo sobre el acceso a los derechos sociales”, refiere el texto.

Explica que el deficiente enfoque de la política social en los años anteriores agravó la desigualdad en la capital, ya que operaba programas bajo un esquema poco transparente y mínima planeación.

Detalla que lo anterior trajo una lógica clientelar predominante que,

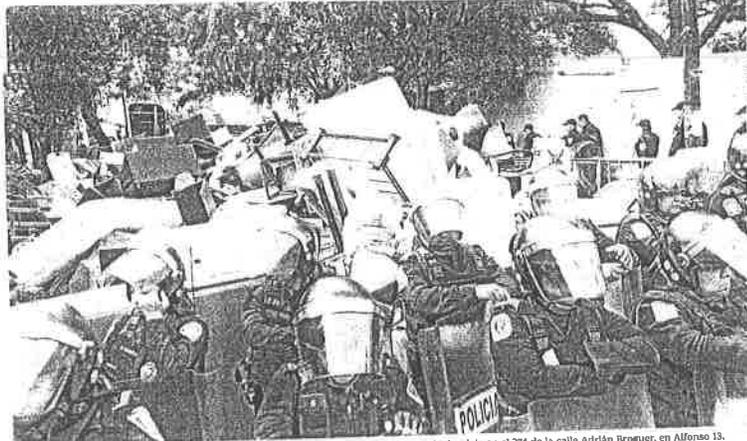
junto con el uso político de algunos programas sociales, impidió que los derechos sociales humanos se garantizaran, se protejan y se ejerzan desde una lógica universal.

Agrega que una gestión dispersa de muchos programas pequeños, direccionales e ineficientes influyó como consecuencia la ineficacia en el uso de recursos públicos, duplicación de objetivos o beneficios, así como la dificultad de rendir cuentas de manera transparente.

Dejan atrás proyectos. Los programas que dejaron de operar fueron: Alimentación, Agua a Tu Casa, Inclusión Social para el Empoderamiento, Crecimiento Social Sustentable y Hábitos Saludables CDMX; mientras que Seguro contra la Violencia Familiar se transfirió a la Secretaría de las Mujeres y la pensión para adultos mayores se pasó en su totalidad al Gobierno federal, en septiembre pasado.

Mientras que los ocho proyectos de la pasada administración que siguen son: Comedores Comunitarios; Comedores Públicos; Mejoramiento Barrial y Comunitario; Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras; Conversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Coinbi); Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (Profaid); Diles Escuelas; y Uniformes Escolares.

Además, este año arrancaron los programas Servidores de la Ciudad; Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana; y Pensión Alimentaria para Personas Mayores de 68 años, este último operaba desde la pasada administración capitalina, pero en abril de este año, por medio de un convenio de colaboración, se comenzó a traspassar al gobierno federal, y fue en septiembre que se transfirió por completo. ■



Cerca de 500 efectivos de la policía y procuraduría locales cumplieron una orden de desalojo en el 274 de la calle Adrián Obregón, en Alfonso 13.

Desalojo en Álvaro Obregón deja 17 personas lesionadas

- Los Claudios, ligados a Asamblea de Barrios, tenían tomado el inmueble

KEVIN RUIZ
 Y EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes de Los Claudios, ligados a la Asamblea de Barrios, que mantenían tomado un edificio en la alcaldía Álvaro Obregón, se enfrentaron con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Grupo Especial de Reacción e Investigación (GERI) de la procuraduría capitalina, con un saldo de tres personas detenidas y al menos 17 lesionados (entre civiles y elementos de la policía), cuando ingresaron a recuperar el inmueble.

Los hechos ocurrieron en la colonia Alfonso 13, en la calle Adrián Obregón 274, esquina con Santa Leticia, hasta donde arribaron cerca de 500 efectivos de ambas corporaciones de procuración de justicia, con escudos antimotín, para cumplir una orden de desalojo de un inmueble que era propiedad de la empresa Agrícola y Cafetalera Sagitario, S.A. de CV, contra Héctor



Habitantes del inmueble lanzaron piedras, palos y cohetines para agredir a los uniformados, al repeler las agresiones, 10 civiles resultaron con lesiones.

Mauricio González González, líder de la Asamblea de Barrios. El operativo comenzó la mañana de ayer, cuando las autoridades presentaron el ordenamiento judicial otorgado por el Juzgado Quinto de lo Civil sin embargo, cuando los habitantes del inmueble se opusieron al ingreso de los uniformados comenzó un enfrentamiento que duró varias horas.

La Secretaría de Acuerdo B del Tribunal Superior de Justicia (TSJ)

de la Ciudad aprobó dicha diligencia el pasado 30 de septiembre, en el oficio con terminación 4359.

Durante el enfrentamiento, al menos tres policías capitalinos resultaron con quemaduras leves, pues Los Claudios rociaron gasolina sobre una manta y le prendieron fuego, cuya llamarada se expandió sobre los efectivos.

Atrinchados en el edificio, integrantes de dicho grupo de choque de la Asamblea de Barrios utiliza-

ron piedras, palos y cohetines para agredir a los policías; al repeler las agresiones, 10 civiles resultaron con lesiones, cuatro de ellos tuvieron que ser trasladados al Hospital Enrique Cabrera.

Via redes sociales, vecinos de la zona denunciaron el uso desmedido de la fuerza y abuso de autoridad por parte de los efectivos, por lo que, a través de una tarjeta informativa, la SSC pidió que trancaran las investigaciones respectivas para castigar la mala actuación policial.

Al ser consultada al respecto, la alcaldesa Lorys Fuentes dijo que la acción policial no estuvo a cargo de la alcaldía que ella dirige, pero afirmó, sin precisar un número, que existen inmuebles que son tomados por grupos delictivos.

Las tres personas que fueron detenidas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, para distinguir responsabilidades, pues fueron identificados como quienes iniciaron a las agresiones hacia el personal de Seguridad Ciudadana y de la procuraduría capitalina.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer, tras el enfrentamiento, que no aceptará ningún abuso policial en contra de la ciudadanía.

“No lo vamos a permitir, si es que hubo abuso policial, y vamos a revisar [el caso del desalojo ocurrido ayer]. Lo que sí es que fue una orden judicial que ya venía de hace tiempo, pero no, bajo ninguna circunstancia puede haber abuso policial”, comentó la mandataria. ■

Investigan posible desfalco en la Sedeso

DAVID FUENTES
 —david.fuentes@eluniversal.com.mx

La procuraduría capitalina investiga también un posible desfalco en la Secretaría de Desarrollo Social en la pasada administración, en la que se utilizó el mismo *modus operandi* que en la de Finanzas y que llevó a la detención de dos personas.

De acuerdo con las investigaciones, el desfalco, del que no se ha precisado el monto, se realizó para la compra de tarjetas para el rubro de “beneficio social”, que de acuerdo con la dependencia así se realizaban depósitos a vagoneros y comerciantes, como parte de las acciones para retirarlos de la informalidad. Sin embargo, de acuerdo con las investigaciones de la Contraloría General de la Ciudad de México, los plásticos nunca llegaron, por lo que se presentó la denuncia formal.

En este caso, refieren, también participó personal de la Secretaría de Finanzas, que movió el dinero y realizó las operaciones en efectivo, pero hasta el momento no se tiene claro dónde quedó.

Sobre la investigación de los exfuncionarios, fuentes de la procuraduría revelaron que buscan en un estado del sur del país al excoordinador para la Reconstrucción Edgar Tungudi y al exsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez. Si bien, dicen las autoridades, no se encuentran juntos, cuentan con información de que ambos han tenido comunicación entre sí.

Autoridades comentaron que de no concretarse la detención en el país, no se descarta la posibilidad de pedir apoyo internacional, solicitar la ayuda de la Interpol y bolster la identidad de ambos en aeropuertos, carreteras y centrales de camioneros, pues los agentes que llevan el caso dijeron que tienen la orden de capturarlos, encontrarlos, llevarlos y saber para qué se usó. ■

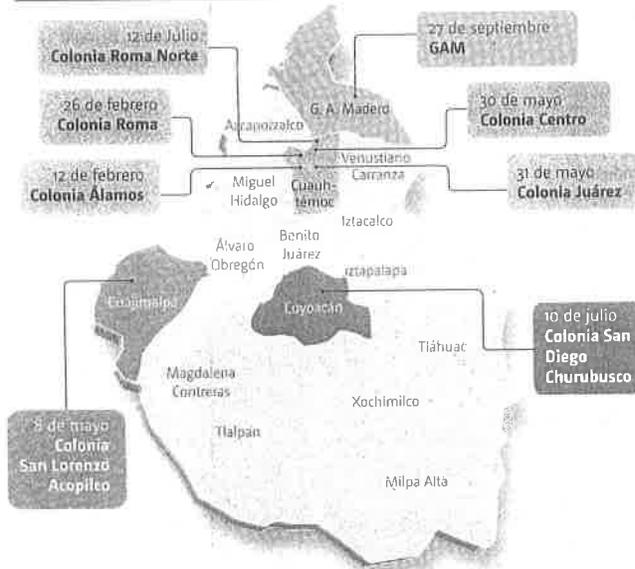
150 MDP

SE PRESUME que fueron desviados por exfuncionarios de la gestión de Miguel Ángel Mancera.

Violencia en CdMx

Lanzamientos

En lo que va del año, ocho desalojos se han realizado en la ciudad.



FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Pedro Domínguez • GRÁFICO: Mauricio Lefesma



El enfrentamiento ocurrió cerca de las 6 de la mañana. ESPECIAL

Con fuego se defienden de desalojo en Álvaro Obregón

SSC. La policía informó que el "forcejeo" dejó 17 heridos; investigarán si hubo abuso de autoridad

P. DOMÍNGUEZ Y J. ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Elementos de la policía capitalina se enfrentaron a un grupo de personas que fue desalojado de un inmueble ubicado en la colonia Alfonso XIII, alcaldía Álvaro Obregón, con un saldo de dos agentes y 15 civiles heridos.

Ayer, alrededor de las seis de la mañana, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México llegaron al edificio de cinco pisos en la calle Adriano Brower para desocupar 19 departamentos. Sin embargo, los habitantes se negaron a salir de sus viviendas y comenzó el enfrentamiento.

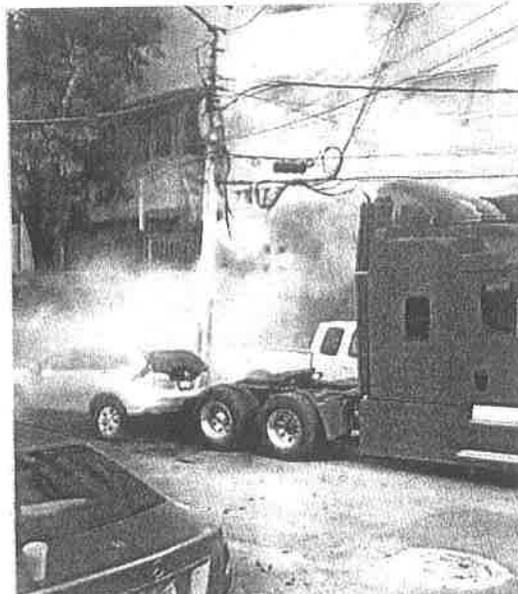
Durante el desalojo participaron uniformados del Grupo Especial de Reacción e Investigación, acompañados de policías de la SSC. Para impedirles el paso, los afectados les lanzaron objetos, piedras y gasolina, la cual encendieron provocándoles quemaduras leves.

La SSC informó que durante el "forcejeo" algunos civiles resultaron heridos.

Asimismo, la secretaría refrendó en un comunicado su compromiso de indagar y revisar la actuación policial "dolosa o el abuso de autoridad", que se castigan de forma inmediata y se pone a disposición de las autoridades ministeriales a quienes resulten involucrados, para proceder conforme lo que marca el código penal vigente.

Los hechos se registraron luego de que tanto inquilinos como el dueño del predio argumentaron que toda la documentación del inmueble está en regla, y aún así fueron desalojados junto con sus pertenencias.

En el lugar se mantuvieron más de 60 elementos resguardando el edificio, en tanto que unidades de la Cruz Roja, Escuadrón de Urgencias Médicas y Protección Civil de Álvaro Obregón llegaron al lugar para atender a las personas lesionadas tras el enfrentamiento.



Los afectados arrojaron gasolina a los uniformados. ESPECIAL

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que se revisará la labor de los elementos de la policía durante el desalojo, ya que no se pasará por alto el uso excesivo de la fuerza.

"Le pediré al propio secretario de Seguridad Ciudadana (Omar García Harfuch) y a la titular de Gobierno (Rosa Icela Rodríguez) que den detalles, pero no vamos a permitir, si es que hubo, el abuso policial bajo ninguna circunstancia", dijo.

En los últimos meses se han registrado al menos 10 desalojos en Ciudad de México, principalmente en el centro de la capital, en los cuales han resultado personas heridas y enfrentamientos con policías.

Entre los casos más relevantes está el ocurrido el 31 de mayo en la colonia Roma, donde por tercera vez se desalojó un inmueble en la calle de Londres. Los habitantes del inmueble trataron de impedir el lanzamiento, lo que ocasionó empujones y agresiones verbales

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició sesión el Congreso de la CDMX.



45
minutos
después de las
9:00 horas

39
diputados,
de 66, iniciaron
la sesión.

Los trabajos legislativos, que iniciaron con casi una hora de retraso, duraron cuatro horas. El orden del día se conformaba por 37 comunicados, 14 iniciativas, 21 proposiciones,

2 dictámenes, un acuerdo y un pronunciamiento. Aunque se acordó que se limitara la sesión, de elevarse desde la Tribuna, ayer fueron enlazadas seis de éstas.



@reforma Ciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

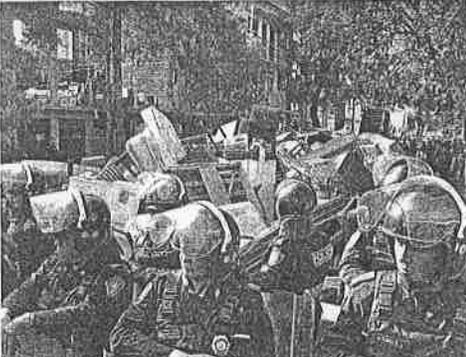
MIÉRCOLES 16 / OCT. / 2019 / Tel. 555-620-7176 / Editor: Infi Vargas

HOY: LLUVIAS MIN 15°C MAX 22°C NO CIRCULA ROJO 3y4 VERIFICAN 3y4 1y2

La Línea Medicina a Distancia, de la Secretaría de Salud, brinda orientación psicológica y médica al 555-132-0909.

Mueven Desfile por la FI

Debido a la Fórmula 1, el Desfile Internacional de Día de Muertos cambiará de ruta para que más turistas lo puedan admirar.



Resisten desalojo

El lanzamiento de los ocupantes del edificio Adriano Bower 472, en Álvaro Obregón, derivó en un enfrentamiento que terminó con 3 lesionados, 4 hospitalizados, 3 agentes con golpes y 3 detenidos.



Impulsa Morena iniciativa a modo para Fiscalía

Prevén avalar la Ley Godoy

Crítica la Oposición en el Congreso que propuesta favorece a la Procuradora

ISRAEL ORTEGA

Valentina Batres, vicecoordinadora de Morena en el Congreso, anticipó que al interior del grupo parlamentario están generando consenso para avalar la reforma a los requisitos para ser Fiscal General de Justicia de la CDMX.

Estos cambios permitirían a la Procuradora Ernestina Godoy, ex diputada local de Morena, ser nominada al cargo de Fiscal en diciembre. El proyecto de dictamen de la iniciativa del morenista Alfredo Pérez Paredes será discutido hoy en comisiones y, de ser aprobada, podría ser sometido a votación mañana en el Pleno.

"Lo que creo es, si le quitamos obstáculos a este perfil, tenemos un acuerdo de posibilidades mayores para buscar una pieza clave de continuidad y fortaleza de los cambios que necesita la Procuraduría."

"No veo mal que continúe (la Procuradora), me parece que su evaluación es positiva", consideró Valentina Batres. La iniciativa publicada el 31 de mayo en la Gaceta Parlamentaria cita que la Comisión Técnica de Transición recomendó hacer los cambios a la Constitución capitalina en el Artículo 44.

"A la luz de las manifestaciones de diversos integrantes del Comité de Transición de la Procuraduría a la Fiscalía, se busca aprovechar la experiencia y el capital social que pueden representar muchos de los ciudadanos, para lo cual la disposición actual tiene un veto", se argumenta en

Valentina Batres, diputada de Morena

"Si le quitamos obstáculos a este perfil, tenemos un acuerdo de posibilidades mayores para buscar una pieza clave de continuidad y fortaleza de los cambios que necesita la Procuraduría."

Nasario Norberto, diputado de Morena

"Lo que buscamos es gente con experiencia, capacidad, que ya esté encaminada, que tenga en las manos todos los asuntos criminales en esta Ciudad."



El panista Mauricio descartó apoyar la iniciativa a modo que impulsa la bancada coordinada por el morenista Ricardo Ruiz.

la iniciativa de Pérez Paredes. Integrantes de dicha Comisión indicaron a diputados locales, en mayo, que sugerían la continuidad de Ernestina Godoy, como la publicó REFORMA el 29 de agosto.

Al respecto, coordinadores de los partidos de Oposición en el Congreso señalaron en entrevista que no estarán a favor de la reforma si se trata de un traje a la medida o si le quita autonomía al próximo Fiscal. "El grupo parlamentario no tiene vocación de sastrero. No hacemos trajes a la medida que dice la Constitución de la Ciudad de México", comentó el coordinador del PAN, Mauricio Tabe.

"Esperaría que no se modifique la Constitución en ese sentido para solamente favorecer o perjudicar a alguien", abundó Víctor Hugo Lobo, coordinador del PRI. "Creo que hay ahí un tema a favor del propio gobierno de Morena para que pongan a un Fiscal. Está muy enredado el tema. Es un tema muy apresurado, creo que si es de más revisión, más discusión", abundó Tomatuh González, del PRI. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, el morenista Nazario Norberto Sánchez, señaló que, de aprobarse con la Comisión, podría ser llevado mañana al Pleno del Congreso.

Redefinen Doble Cero para vehículos limpios

IVAN ROSA

A partir de 2020, los vehículos ambientalmente limpios serán premiados con el holograma Doble Cero, anunció el director general de Calidad del Aire, Sergio Zirath Hernández.

"A partir de conversaciones con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), llegamos a un esquema en el que trabajamos y en un par de semanas informaremos a la ciudadanía cuáles son los vehículos que, a partir de enero, podrán obtener el Doble Cero", indicó Zirath.

En conjunto con la AMIA, comentó, es elaborando un listado de los vehículos que cumplen con mínimos niveles de emisiones y el mayor rendimiento de combustible en kilómetros recorridos.

Los datos estarán a disposición del público para que sepa qué unidades son merecedoras del Doble Cero, el cual hará innecesario, durante dos años, acudir al verficente para llevar a cabo la prueba de emisiones.

"Aquellos vehículos más eficientes en su desempeño ambiental podrán obtener el Doble Cero prorrogable, por

Sergio Zirath, director del Aire

"Actualmente, vehículos más eficientes en su desempeño ambiental podrán obtener el Doble Cero prorrogable, por única ocasión, por dos años más".

única ocasión, por dos años más", anotó Zirath. El beneficio no será exclusivo para vehículos último modelo a partir de 2020, añadió el funcionario.

Será extendido a las unidades que ahora cumplen con estándares exigidos en Europa o Estados Unidos, con niveles más estrictos que la norma mexicana.

Los automóviles eléctricos o híbridos recibirán una calcomanía de Exento, de forma permanente.

Mientras que los vehículos nuevos con motor diésel sólo recibirán holograma aprobatorio para circular si cuentan con filtros de partículas, detalló Zirath.

Falta acotar a vendedores

El titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, que el comercio en la vía pública es un reto.

Además, admite que este fenómeno está entre sus tres prioridades junto con mejorar el alumbrado público e incrementar la transparencia de la Administración.



Néstor Núñez, Alcalde de Cuauhtémoc

"Como lo dijimos hace un año, tiene la problemática de que no tenemos el personal suficiente para mantener estos retiros".

PÁGINA 2

Enseña Suiza control de PM2.5 a la CDMX

IVAN ROSA

La contaminación por nanopartículas ha sido resuelta en Suiza, por lo que comparte su experiencia con la Ciudad.

"No dicen bueno, Berna tiene 150 mil habitantes, pero las soluciones se pueden aplicar en cualquier lugar."

"Si tenemos filtros de partículas en 100 autobuses en Suiza, podemos instalarlos en 100 mil", comentó el Jefe de la Misión de Suiza en México, Leo Trembley.

Por su tamaño tan pequeño ingresan a los pulmones, pero su composición química ha acreditado que son cancerígenas y, adicionalmente, contribuyen al cambio climático, añadió.

Al inaugurar el Seminario Latinoamericano de Emisión de Nanopartículas, el director general de Calidad del Aire, Sergio Zirath, reconoció que las partículas menores de un micrómetro son un problema de salud pública en CDMX.

"En pruebas que realizamos, encontramos hasta 10 millones de nanopartículas por centímetro cúbico en camiones diésel con buen mantenimiento", explicó Zirath.

Leo Trembley comentó que el episodio de contaminación por PM2.5, micrómetros en mayo pasado se determinó compartir la experiencia suiza, en la adaptación de equipos controladores en camiones con motores diésel, lo que se puede replicar en la Capital mexicana.

Leo Trembley, Jefe de la Misión

"Las soluciones se pueden aplicar en cualquier lugar. Si tenemos filtros de partículas en 100 autobuses en Berna Suiza, podemos instalarlos en 100 mil".



La comitiva suiza compartió sus experiencias con autoridades capitalinas y federales de Calidad del Aire.



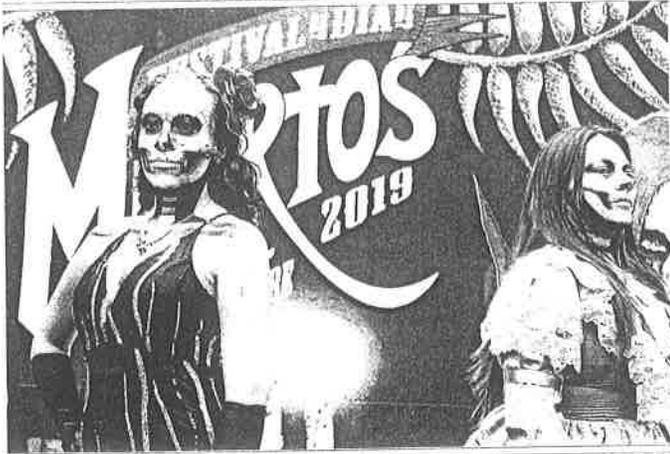
Miércoles
16 de octubre
de 2019

25

Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx



Esperan 12 mil mdp por fiesta

El Mega Desfile de Día de Muertos se celebrará el sábado 2 de noviembre, incluirá 25 proyectos artísticos, 11 carros alegóricos, 22 comparsas y diversos grupos coreográficos. El secretario de Turismo en la Ciudad de México, adelantó que estiman una derrama económica de 12 mil millones de pesos.

MIL 500 artistas participarán en el desfile

CARROS alegóricos recorrerán las calles

LLEGARÁ A XOCO

Arranca ampliación de L3 del Metrobús

ISRAEL ZAMARRÓN

Semovi y Obras contemplan una consulta con los vecinos para el trazo de la recta final

La Ciudad de México tendrá una nueva ruta de transporte masivo que conectará el sur con el norte de la capital: se trata de la ampliación de la Línea 3 del Metrobús, de la actual terminal de Ettopía al Hospital General de Xoco. La obra arrancará en los próximos días, tendrá una inversión de 459.2 millones de pesos y se prevé que esté lista para junio de 2020.

Autoridades de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Secretaría de Movilidad informaron que esta extensión constará de seis estaciones y una terminal, que suman 4.27 kilómetros y beneficiarán a 30 mil usuarios. De esta manera, la Línea 3 tendrá en total 40 estaciones y 19.87 kilómetros de extensión entre Tenayuca y el Hospital General de Xoco.

Aunque el trazo planteado es que la extensión corra por carriles centrales del Eje 1 Poniente Cuauhtémoc hasta Río Churubusco, en la parte que pasa por el Pueblo de Xoco la Secretaría de Movilidad y el Metrobús tendrán que realizar una consulta con los vecinos, para que ellos determinen si avalan o no esta obra de transporte público.



En total, de Tenayuca a Xoco, habrá 40 estaciones. FEDERICO XOLOCOTZI

Tendrá conexión con la estación Parque de los Venados de la línea 12 del Metro, así como con la Línea D del Trolebús

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina adelantó que la noche de este miércoles se empezarán a colocar avisos y algunos señalamientos para que el fin de semana o principios de la próxima semana se ingresen con las máquinas para hacer el fresado en el primer tramo, que es la zona de Ettopía, donde actualmente termina la Línea 3.

El tramo uno será intervenido entre octubre y diciembre; el tramo dos, que va de División del Norte a Popocatepetl será

construido entre enero y marzo del próximo año y el tercer tramo, que va de Popocatepetl al Hospital de Xoco estará listo entre marzo y junio.

El tercer tramo de obra será justamente la zona de Xoco para dar tiempo a que la Secretaría de Movilidad y el Metrobús hagan el trabajo de socialización del proyecto, la concertación con los vecinos y sometan a consulta el proyecto que, originalmente, estaba planteada para que llegara al Centro de Transferencia Modal de Zapata.

"Hay una consulta especial que tenemos que hacer en la zona de Xoco y la dejamos al final para asegurarnos que estamos cumpliendo con todas las reglas y atendiendo las necesidades de las personas alrededor del Metrobús", comentó el director del Metrobús, Roberto Capuano.

Conexión capitalina

Se harán ocho cruces seguros para el acceso a las estaciones e incluso una reconfiguración del cruce de Cuauhtémoc con División del Norte, donde han sido atropellados ciclistas y peatones

SIMBOLOGÍA

Estaciones proyectadas

Ruta proyectada

Estaciones en operación

Ruta en operación

10,000
PERSONAS
beneficiadas cada día

459.2
MDP
inversión total

7
MESES
de trabajos

4.27
KILÓMETROS
de longitud

TRAMO 3
Popocatepetl-Hospital Xoco
De marzo a junio de 2020

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Gráfico: Rodolfo Gómez

